

## BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.

### Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 de diciembre de 2019

En la Ciudad de México, domicilio social de **Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple** ("Sociedad"), siendo las dieciséis horas del día 3 de diciembre de dos mil diecinueve, los accionistas de la Sociedad que se señalan en la lista de asistencia que se acompaña como Anexo "A" al legajo de esta acta, se reunieron en las oficinas ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 1235, Colonia Extremadura Insurgentes, a fin de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

De igual forma, estuvo presente el Comisario Propietario de la Sociedad, el Sr. Roberto Zesati Ahued.

Con fundamento en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, el Presidente del Consejo de Administración, Contador Juan Antonio Hernández Venegas presidió la Asamblea y el Sr. José Luis Andrade Ángeles actuó como Secretario, en virtud de ser el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

En uso de sus facultades estatutarias, el Presidente designó como Escrutadores a la Sra. Sule Marina Hernández Páramo quien es accionista de la Sociedad y al Sr. José Luis Andrade Ángeles, secretario de la Asamblea, a quienes solicitó que hicieran el recuento de las acciones representadas en esta Asamblea, se cercioraran del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de Ley de Instituciones de Crédito y elaboraran la certificación correspondiente.

Una vez que cumplieron con dicha encomienda, los Escrutadores prepararon una certificación, a la que el Secretario dio lectura y que a continuación se transcribe:

#### "CERTIFICACIÓN

*Los suscritos Escrutadores en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple, celebrada el 3 de diciembre de dos mil diecinueve, hemos revisado:*

- (a) *El registro de las acciones de la Sociedad, a la fecha de esta Asamblea;*
- (b) *Los formularios de las cartas poder en los términos del artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, y*
- (c) *Las tarjetas de admisión y la lista de asistencia en los términos siguientes:*

ACCIONISTAS	SERIE	ACCIONES	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
<b>Autofinanciamiento México, S.A. de C.V.</b> R.F.C.: AME940622UA2 Representada por el Sr. Alessandro Rubio Magaña	"O"	590,758,738	61.202
<b>Organización Herpa, S.A. de C.V.</b> R.F.C.: OHE 960507FJ8	"O"	234,101,730	24.252

<i>Representada por el Sr. Rabindranath Godfrey Vázquez</i>			
<b>Sr. Juan Antonio Hernández Venegas</b> <i>R.F.C.: HEVJ480505P90</i>	"O"	45,299,252	4.692
<b>Sra. Beatriz Arcelia Páramo Quirós</b> <i>R.F.C.: PAQA4201106D6</i> <i>Representada por la Sra. Sule Marina Hernández Páramo.</i>	"O"	31,699,170	3.402
<b>Sr. Juan Antonio Hernández Páramo</b> <i>R.F.C.: HEPJ711028PB4</i>	"O"	31,699,170	3.402
<b>Sra. Sule Marina Hernández Páramo</b> <i>R.F.C.: HEPS740713H58</i>	"O"	31,699,170	3.402
<b>TOTAL:</b>		<b>965'257,230</b>	<b>100%</b>

*Después de habernos cerciorado del cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, certificamos que, en virtud de que se han satisfecho los requisitos legales aplicables y que se encuentra representada la totalidad de las acciones de la Sociedad, la Asamblea puede sesionar válidamente.*

*Ciudad de México, a 3 de diciembre de dos mil diecinueve.- Escrutadores.- Sra. Sule Marina Hernández Páramo.- (una firma) y Sr. José Luis Andrade Ángeles.- (una firma)."*

La certificación señalada se acompaña como **Anexo "B"** al legajo del acta de esta Asamblea. Con base en dicha certificación y de conformidad con lo señalado en el artículo 188 (ciento ochenta y ocho) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea sin requerirse la publicación de la convocatoria correspondiente en virtud de encontrarse representadas la totalidad de las acciones que integran el Capital Social de la Sociedad.

A solicitud del Presidente, el Secretario dio lectura al Orden del Día que a continuación se transcribe:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la desinversión de Organización Herpa, S.A. de C.V. en el capital social de Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple y la transmisión de su participación en el capital social de la Sociedad a uno o más de los Accionistas actuales.**
- II. Propuesta y, en su caso, designación de delegados especiales para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por esta Asamblea.**
- III. Propuesta y, en su caso, aprobación del acta de Asamblea.**

Una vez aprobado el Orden del Día por la Asamblea, se desahogaron los puntos contenidos en él, de la manera siguiente:

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la desinversión de Organización Herpa, S.A. de C.V. en el capital social de Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple y la transmisión de su participación en el capital social de la Sociedad a uno o más de los Accionistas actuales.**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente señaló que el Accionista Organización Herpa, S.A. de C.V. manifestó su interés en desinvertirse de la posición accionaria total que mantiene en el Capital Social de la Sociedad, razón por la cual dicha participación se pone a disposición de los restantes accionistas para su suscripción en ejercicio del derecho de preferencia que les corresponde.

Los Accionistas, con base en lo señalado por el Presidente y, después de deliberar al respecto, manifestaron cada uno de ellos lo siguiente:

1. El Contador Juan Antonio Hernández Venegas, manifestó que es su voluntad no suscribir y, por lo tanto, renunciar expresamente a la parte proporcional que le corresponda en ejercicio del derecho de preferencia.

2. La accionista Beatriz Arcelia Páramo Quiros a través de su representante, manifestó que es su voluntad no suscribir y, por lo tanto, renunciar expresamente a la parte proporcional que le corresponda en ejercicio del derecho de preferencia.

3. El accionista Juan Antonio Hernández Páramo, manifestó que es su voluntad no suscribir y, por lo tanto, renunciar expresamente a la parte proporcional que le corresponda en ejercicio del derecho de preferencia.

4. La accionista Sule Marina Hernández Páramo, manifestó que es su voluntad no suscribir y, por lo tanto, renunciar expresamente a la parte proporcional que le corresponda en ejercicio del derecho de preferencia.

5. El representante del accionista Autofinanciamiento México, S.A. de C.V., indicó que es voluntad de su representada el suscribir y adquirir 234,101,730 (doscientos treinta y cuatro millones ciento un mil setecientos treinta) acciones de la Serie "O" adicionales a las que actualmente tiene y que corresponden a la tenencia accionaria total que a la fecha tiene el Accionista Organización Herpa, S.A. de C.V. en el Capital Social de la Sociedad, manifestando que el pago correspondiente por la transmisión de las acciones será a su valor nominal de \$1.00 (un peso Moneda Nacional) cada una y la forma de pago será acordado en documento por separado entre las partes, de igual manera señala que los recursos con los cuales su representada realizara esta suscripción son de su propiedad y provienen de fuentes lícitas producto de su actividad regular como empresa líder en autofinanciamiento en México, lo anterior de conformidad con el Artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los Accionistas, con base en lo señalado por el Presidente respecto al interés que tiene Organización Herpa, S.A. de C.V. en desinvertirse de su posición accionaria en la Sociedad, y particularmente, considerando lo expresado por ellos mismos sobre la suscripción de la tenencia accionaria de dicho accionista, después de deliberar respecto de este punto del Orden del Día, determinaron adoptar por unanimidad de votos los siguientes:

#### **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Se aprueba la desinversión en el Capital Social de la Sociedad que desea realizar Organización Herpa, S.A. de C.V. por lo que conforme a los presentes acuerdos, dejara de tener el carácter de Accionista en la Sociedad.

**SEGUNDO.-** Se resuelve que:

La sociedad Autofinanciamiento México, S.A. de C.V., suscriba y adquiera 234,101,730 (doscientos treinta y cuatro millones ciento un mil setecientos treinta) acciones de la Serie "O" adicionales a las que actualmente tiene y que corresponden a la tenencia accionaria que a la fecha tiene Organización Herpa, S.A. de C.V. en el Capital Social de la Sociedad, manifestando que el pago correspondiente por la transmisión de las acciones será a su valor nominal de \$1.00 (un peso Moneda Nacional) cada una y pague en su momento la cantidad de \$234,101,730 (doscientos treinta y cuatro millones ciento un mil setecientos treinta pesos 00/100 Moneda Nacional), cuya forma de pago será acordado en documento por separado entre ambas partes. La transmisión y pago por las Acciones deberá de ser suscrito por las partes a más tardar el día 31 de diciembre del 2019 a efecto de que se den los avisos correspondientes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a más tardar a los tres días hábiles siguientes a la fecha de transmisión o adquisición de las citadas Acciones.

De conformidad con las resoluciones anteriores, la tenencia e integración accionaria de Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, contenida en el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de octubre de 2019 y la tenencia e integración accionaria señalada en el punto anterior del orden del día de esta asamblea se modificarían, en su caso, para quedar distribuida de la manera siguiente:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>SERIE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %</b>
<b>Autofinanciamiento México, S.A. de C.V.</b> R.F.C.: AME940622UA2	"O"	824,860,468	85.454
<b>Sr. Juan Antonio Hernández Venegas</b> R.F.C.: HEVJ480505P90	"O"	45,299,252	4.692
<b>Sra. Beatriz Arcelia Páramo Quirós</b> R.F.C.: PAQA4201106D6	"O"	31,699,170	3.402
<b>Sr. Juan Antonio Hernández Páramo</b> R.F.C.: HEPJ711028PB4	"O"	31,699,170	3.402
<b>Sra. Sule Marina Hernández Páramo</b> R.F.C.: HEPS740713H58	"O"	31,699,170	3.402
<b>TOTAL:</b>		<b>965'257,230</b>	<b>100%</b>

## **II. Propuesta y, en su caso, designación de delegados especiales para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por esta Asamblea.**

En relación con este punto del Orden del Día, a propuesta del Presidente y habiéndose analizado dicha propuesta, la Asamblea adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

### **ACUERDO:**

**ÚNICO:** Se resuelve autorizar, conjunta o separadamente al Contador Juan Antonio Hernández Venegas, a la Sra. Sule Marina Hernández Páramo y al Sr. José Luis Andrade Ángeles, para que instrumenten y ejecuten los acuerdos de la presente Asamblea y para que al efecto realicen o instruyan que se realicen, según corresponda, las gestiones y los actos necesarios para la protocolización total o parcial del Acta de esta Asamblea en cumplimiento de los acuerdos

adoptados en ella, así como para la solicitud de expedición de testimonios adicionales y copias certificadas del instrumento notarial que se llegaren a necesitar.

### **III. Propuesta y, en su caso, aprobación del acta de Asamblea.**

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura a la presente Acta levantada con motivo de esta Asamblea Extraordinaria y propuso a los presentes su aprobación.

Previa deliberación al respecto, la Asamblea por unanimidad de votos de los Accionistas adoptó el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**ÚNICO:** Se aprueba en sus términos el acta de esta Asamblea y se autoriza su firma por el Presidente, el Secretario y el Comisario de la Sociedad.

Asimismo, el Contador Juan Antonio Hernández Venegas, la Sra. Sule Marina Hernández Páramo y el Sr. José Luis Andrade Ángeles, quedan autorizados conjunta o separadamente para realizar al Acta de la presente Sesión las modificaciones y correcciones que, en su caso, determinen las autoridades financieras competentes que regulan y supervisan las actividades de Banco Autofin México, S. A. Institución de Banca Múltiple.

Los acuerdos adoptados en la presente Asamblea quedan condicionados a la aprobación correspondiente que, en su caso, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En virtud de no haber más asuntos adicionales que tratar del Orden del Día, se dio por terminada esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su celebración, haciéndose constar, para todos los efectos a que haya lugar, que en el momento de las votaciones se encontraba presente el mismo quórum que aquél con el que fue instalada la presente Asamblea. Para constancia firman la presente acta el Presidente, el Secretario y el Comisario.- Conste.

---

**Contador Juan Antonio Hernández Venegas**  
Presidente

---

**Sr. José Luis Andrade Ángeles**  
Secretario

---

**Sr. Roberto Zesati Ahued**  
Comisario